

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Salamina, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110

PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE:	PORVENIR
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MARULANDA
RADICACIÓN	176533112001201700130-00
TRASLADO:	DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA
TÉRMINO:	TRES (3) DÍAS
PROCEDIMIENTO:	ARTÍCULOS 110
FIJACIÓN:	MARZO 19 DE 2021, A LAS 8:00 A.M.
DESEFIJACIÓN:	MARZO 19 DE 2021, A LAS 6:00 P.M.
VENCIMIENTO:	MARZO 25 DE 2021, A LAS 6:00 P.M

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Susana Ocampo'.

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA

Secretaria

